

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 3 al 15 de noviembre de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meys.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

Se han publicado dos Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado nº [269](#) (marginales [11470](#), [11471](#) y [14772](#)) de 6 de noviembre del 2014, en relación con las **normas UNE** correspondientes al mes de **septiembre de 2014**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, información, tramitación, anulación, normalización, proyectos, normas UNE.

Ministerio de Fomento

[Orden FOM/2083/2014](#), de 24 de octubre, por la que se actualizan las condiciones técnicas del anexo A del Real Decreto 809/1999, de 14 de mayo, por el que se regulan los **requisitos que deben reunir los equipos marinos destinados a ser embarcados en los buques, en aplicación de la Directiva 96/98/CE**, modificada por la Directiva 98/85/CE.

BOE nº 271 de 8.11.2014, p. 92260-92319 (11561).
Equipos marinos, buques, requisitos, seguridad, Convenios Internacionales, Convenio SOLAS.

Comisión Europea

[2014/C 406/01](#). **Corrección de errores** de la Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 1999, sobre **equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión) (El presente texto anula y sustituye al publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea C 313 de 12 de septiembre de 2014, p. 1).

DOUE C 406 de 14.11.2014, p. 1/54.

Equipos radioeléctricos, telecomunicaciones, equipos, conformidad, normas EN, normalización, Unión Europea, corrección errores.

Ministerio de Fomento

[Real Decreto 938/2014](#), de 7 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante.

BOE nº 271 de 8.11.2014, p. 92237-92259 (11560).

Marina mercante, titulaciones, profesiones.

Comisión Europea

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1191/2014](#) de la Comisión, de 30 de octubre de 2014, por el que se determinan el formato y los medios de transmisión de los informes a que se refiere el artículo 19 del Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los **gases fluorados de efecto invernadero**.

DOUE L 318, de 5.11.2014, p. 5-20.

Gases efecto invernadero, gases fluorados, documentación, informes, aire, ambiente, protección.